

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
ART. 9 LEY 1474 DE 2011**

Período Informado Jefe de Control Interno	Mayo 01 a Agosto 31 de 2017	Fecha de publicación: 12 de septiembre de 2017
	MIREYA LÓPEZ CH.	

Mapa del Sistema de Control Interno – Modelo MECI 2014			
Módulo	Componente	Elemento	Estado
Control de planeación y gestión	Talento Humano	Acuerdos, compromisos o protocolos éticos	
		Desarrollo talento humano	
	Direccionamiento estratégico	Planes, programas y proyectos	
		Modelo de operación por procesos	
		Estructura organizacional	
		Indicadores de gestión	
		Políticas de operación	
	Administración del riesgo	Políticas de administración de riesgos	
		Identificación de riesgos	
		Análisis y valoración de riesgos	
Control de evaluación y seguimiento	Autoevaluación institucional	Autoevaluación del control y gestión	
	Auditoría interna	Auditoría interna	
	Planes de mejoramiento	Plan de mejoramiento	
Eje transversal Información y comunicación		Información y comunicación externa	
		Información y comunicación interna	
		Sistemas de información y comunicación	

	Operación adecuada durante el período		Opera, en proceso de actualización y mejora		No opera
--	---------------------------------------	--	---------------------------------------------	--	----------

Fuente: Oficina de Control Interno de la ANH, septiembre de 2017

Mediante el Sistema Integral de Gestión y Control (SIGC) adoptado con Resolución 862 del 28 de diciembre de 2012 y actualizado con Resolución 1319 del 30 de diciembre de 2014, la Agencia Nacional de Hidrocarburos recoge y armoniza los lineamientos de integración de la planeación y gestión (Decreto 2842 del 3 de diciembre de 2012), las directrices de los requisitos definidos en la Norma NTC GP 1000:2009, la Norma ISO 9001:2008, el Plan de Desarrollo Administrativo y el Modelo Estándar de Control Interno -MECI.

Este informe se estructura bajo el esquema del MECI actualizado 2014, según establece el Decreto 943 de 2014 que lo adopta.

MÓDULO CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Comprende los componentes y elementos que permiten asegurar de una manera razonable, que la planeación y ejecución de la misma en la entidad, tendrán los controles necesarios para su realización (Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, pág. 28).

AVANCES

- La Vicepresidencia Administrativa y Financiera ejecutó el 41% del Plan Institucional de Formación y Capacitación - PIC 2017 entre enero y agosto, desarrollando en el período mayo-agosto doce (12) jornadas de capacitación, en temas como: Evaluación de desempeño (35 participantes), Adquisición sísmica marina y vibros (5 participantes), Comité Paritario de Seguridad y salud en el trabajo - COPASST (6 participantes), Delitos contra la administración pública y la contratación estatal (21 participantes), *Deploying Portal for ArGIS* (1 participante), Elementos esenciales del contrato de seguro (4 participantes), Fortalecimiento de capacidades institucionales para la construcción de la paz (38 participantes), Herramienta Petrotécnica *Openworks - Decision Space* (12 participantes), Curso de Operaciones *Offshore* (25 participantes), Curso de Operaciones *Offshore* (25 participantes), Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento (28 participantes), Modificación a Contratos y/o Convenios (14 asistentes), Registros Geofísicos *Offshore* (6 participantes) y Sistemas Petrolíferos de Cuencas Subandinas (13 participantes).
- El programa de bienestar social 2017 presentó un avance del 31% con corte a agosto, mediante la ejecución de las dos (2) actividades relacionadas a continuación: Clases de acondicionamiento físico en el gimnasio (11 participantes), y Conmemoración día del servidor público (97 participantes).
- A agosto 29 de 2017 la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH cuenta con 114 servidores públicos vinculados.
- En el periodo evaluado, la Gerencia de Planeación realizó las siguientes actividades:
 - Divulgación de la misión y visión institucional por los siguientes medios: Portal institucional, intranet, en el Plan de Acción 2017, en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 y en el Manual del Sistema Integral de Gestión y Control.
 - Divulgación y socialización entre el 9 de mayo y el 01 de junio de 2017 del Mapa de Procesos y procedimientos a los líderes de proceso y partes involucradas a través de 8 talleres de capacitación.
 - Dos (2) talleres de riesgos y mejora sobre el proceso de regalías y derechos económicos y auditoría interna.
 - Siete (7) sesiones de trabajo con diferentes dependencias de la ANH sobre el Sistema de Gestión entre el 3 de mayo y el 5 de agosto de 2017.
- El Plan de Desarrollo Administrativo presenta el siguiente avance acumulado con corte al segundo trimestre de 2017: Política N° 1. Gestión Misional y de Gobierno: 48%/100%; Política N° 2. Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano: 30%/100%; Política N° 3. Gestión del Talento Humano: 23%/100%; Política No. 4. Eficiencia Administrativa: 63%/100% y Política No. 5. Gestión Financiera: 40%/100%. De acuerdo con el reporte del balance sectorial consolidado por el Ministerio de Minas y Energía, para la ANH las Políticas No. 1, 3, 4 y 5 presentaron avance inferior al programado en la meta del tablero de control para la implementación del PDA ANH 2015 – 2018.
- La Gerencia de Planeación reportó la actualización en el aplicativo SIGECO de la documentación asociada a los procesos de Identificación y promoción de oportunidades exploratorias y Auditoría interna, mediante dos (2) formatos y un (1) procedimiento.
- El presidente de la ANH expidió nueve (9) circulares entre mayo y agosto de 2017 con lineamientos y/o directrices sobre: Suspensión temporal del acápite VII del manual para la operación secundaria de los Acuerdos Marco de Precios, Cronograma de implementación del aplicativo SOLAR, Proyecto Acuerdos de niveles de servicios – ANS, Identificación de riesgos para elaborar políticas de prevención del daño antijurídico, Lineamientos para cesión de derechos patrimoniales de software de obras por encargo, convocatoria para elección de representantes de los empleados ante comisión de personal, ante el Comité paritario de salud

y seguridad en el trabajo – COPASST y el comité de convivencia laboral, y modificación del horario laboral con ocasión de la visita del Sumo pontífice el Papa Francisco.

- El plan de mejoramiento del MECI 2017 registró un 82% de cumplimiento respecto a la meta establecida (47%/57%) para el periodo, para el cierre de las brechas detectadas en la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno.
- En el período mayo – agosto 2017 la entidad realizó nueve (9) Comités Estratégicos.
- En el marco de los controles a la gestión en la etapa precontractual, el Comité de Contratación realizó treinta y dos (32) sesiones durante el período evaluado.
- La ANH desarrolló el proceso de estructuración de los términos de referencia y minuta del contrato del procedimiento de selección de contratistas para la adjudicación de áreas para la exploración y producción de hidrocarburos.

EN REESTRUCTURACIÓN Y MEJORA

- Implementación de mecanismos de contingencia del sistema de gestión y control (SIGECO) (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera - Gerencia de Planeación*)
- Formulación y seguimiento de planes de mejoramiento individual (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Talento Humano*).
- Aplicar las estrategias de socialización a todos los servidores públicos y contratistas recién vinculados, sobre los principios y valores éticos de la entidad (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Talento Humano*)
- Ejecutar la capacitación de los servidores públicos en las áreas que registraron debilidad en las evaluaciones de desempeño del primer semestre 2017 en el marco del Plan Institucional de Capacitación 2017. (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera - Talento Humano*)
- Actualizar política, procedimientos, indicadores, riesgos y controles asociados a la gestión del Talento Humano. (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Talento Humano*).

MÓDULO CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Comprende aquellos aspectos que permiten valorar en forma permanente la efectividad del Control Interno de la entidad pública; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los Planes, Programas y Proyectos, y los resultados de la gestión. (Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, pág. 72).

AVANCES

- Con corte a agosto de 2017 la entidad ejecutó obligaciones con cargo al presupuesto de funcionamiento del 63,7% y con cargo al presupuesto de inversión del 5,9% (Fuente: Vicepresidencia Administrativa y Financiera).
- En el período evaluado, la Gerencia de Planeación realizó con corte al 30 de junio reporte del avance de ejecución del plan de acción 2017 y balance de cumplimiento de los planes, programas y proyectos para la vigencia.
- El avance de cumplimiento del plan de mejoramiento institucional suscrito con la Contraloría General de la República, con corte a 31 de julio de 2017, es del 92%. En este balance están pendientes por cumplir cuatro (4) actividades relacionadas con: a) Registro contable de la distribución y giro de los recursos a los municipios identificados en los campos con diferencias limítrofes; b) Concepto de Unificación de los yacimientos del campo Acacias del contrato E&P CPO y Chichimene del convenio de explotación Cubarral. c) Realizar las aplicaciones de los registros de terceros identificados, cuando se tenga la liquidación definitiva del derecho económico, d) Reformular los indicadores de evaluación de los gerentes públicos para 2017 y consignarlos en los Acuerdos y e) Gestionar la devolución del saldo de rendimientos financieros e intereses del convenio 247 de 2012 con FONADE.
- Durante el período mayo - agosto de 2017, la Oficina de Control Interno produjo 17 informes de ley con sus diferentes periodicidades, 10 para entes externos y 7 de carácter interno.
- La Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos realizó durante el período mayo - agosto catorce (14) visitas de seguimiento e inspección al cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente a los contratos misionales de la ANH.

- En el marco de la Estrategia Territorial para la Gestión Equitativa y Sostenible del Sector Hidrocarburos – ETH, liderada por el Ministerio de Minas y Energía, la ANH, el Ministerio del Interior, el Servicio Público de Empleo del Ministerio de Trabajo y Ecopetrol, con la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos reportó la realización durante el período de once (11) reuniones de instancias de diálogo (en Puerto Gaitán - Meta, Acacias – Meta, Aipe - Huila, Purificación - Tolima, Tauramena – Casanare, Aguachica – Cesar, Puerto Triunfo – Antioquia, Puerto Boyacá – Boyacá, San Martín - Cesar, Puerto Nare – Antioquia y el Departamento del Putumayo; dos (2) de las cuales se enmarcan dentro del programa *Convive*, que previene conflictos y proporciona mecanismos alternativos para la gestión de las diferencias, creando relaciones sociales más fluidas; y las once (11) restantes en el marco del programa *Avanza*, que convoca espacios para el diálogo democrático entre el gobierno, las comunidades y las empresas, con el fin de alcanzar acuerdos sobre las necesidades del territorio y sus soluciones.
- La Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones realizó en el período evaluado 248 visitas técnicas de campo en el marco de la función de fiscalización, de las cuales 64 (22%) corresponden a actividades de revisión de balances, inventarios y formas de producción, seguido de visitas de inicios de perforación (10%), inspección de facilidades (8%), y conceptos para emitir las resoluciones de inicio de explotación (4%).

EN REESTRUCTURACIÓN Y MEJORA

- Realizar seguimiento periódico a la ejecución de las actividades proyectadas en el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, dando prioridad a los ítems que no se han cumplido en vigencias anteriores o definir los correctivos requeridos (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Gerencia de Planeación*).
- Replantear y ejecutar acciones no cumplidas de planes de mejoramiento derivados de las auditorías de gestión y de la Contraloría General de la República. (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera - Grupo Administrativo y Financiero; Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones - Grupo de Fiscalización y Grupo de Regalías y Derechos Económicos y Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos - GSCYMA y Control Interno*).

EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Comprende todos los elementos que vinculan a la entidad con su entorno y facilitan la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de los objetivos. (Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, pág. 90).

AVANCES

- El 28 de julio se realizó una audiencia de rendición de cuentas interna en la Agencia Nacional de Hidrocarburos con la participación de 253 asistentes.
- La Vicepresidencia Administrativa y Financiera informó que al cierre del mes de agosto de 2017 fueron atendidas un total de 2680 consultas ciudadanas mediante el Sistema de Atención Virtual de la ANH -SILVIAA- y que por los demás canales de atención ciudadana dispuestos por la ANH se recibieron 419 solicitudes.
- En el marco del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano (PNSC) liderado por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, la ANH participó en dos (2) Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano: El 13 de mayo en La Dorada - Caldas, donde el Sector de Minas y Energía incluyó la ANH atendió 250 ciudadanos; y el 29 de julio asistió a la realizada en Santa Rosa de Cabal - Risaralda donde se atendieron 500 ciudadanos.
- La Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas informó que la entidad participó en seis (6) eventos entre mayo y agosto de 2017, así: Getenergy Global 2016 (300 participantes); Workshop E&P (86 participantes); Taller Experiencias aprendidas por BP post derrame Macondo (20 participantes); Conferencia sobre Petróleo, Gas y Electricidad con énfasis en el liderazgo y reformas para el sector energía: Perú Energía. (600 participantes); Latin America

Oil & Gas Summit (60 participantes) y XXXIV Conferencia Energética Colombiana (267 participantes).

- Durante el periodo mayo - agosto la Oficina de Tecnologías de la Información realizó las siguientes actividades:
 - o Transferencia de conocimiento a los funcionarios y contratistas de la ANH mediante las siguientes actividades de socialización de aspectos TIC: Charlas de Socialización del ataque cibernético *Ransomware* (106 participantes); Herramienta de Mesa de Servicios OTI ITSM Aranda (13 asistentes), Servicios Integrados de Digitalización (13 asistentes), Servicios y Aplicaciones de Office 365 (47 participantes), Comunicaciones unificadas (38 asistentes), Servicios de redes inalámbricas y VPN (31 participantes), Herramientas AVM y Petrel (26 asistentes) y Herramientas SSCH y Arcgis (43 asistentes) .
 - o Actualización del Manual de Operación de Gestión TIC a la versión 2.0 para asegurar el cumplimiento de buenas prácticas del compendio de ITIL y lineamientos del MinTIC relacionado con la homologación de procesos y procedimientos con la cadena de valor del Modelo IT4+ Plus versión Julio de 2016, en el cual se obtuvo los siguientes productos: Rediseño e implementación del Procedimiento Marco de la Gestión de Servicios TIC - Rediseño e implementación de los procedimientos de gestión I- Gestión de Eventos, II- Gestión de Incidentes, III- Gestión de Petición de Servicio, IV Gestión de Problemas, y V- Gestión de Cambio. - Implementación de la articulación de procedimientos relacionados en el Punto B con el procedimiento Marco de la Gestión de Servicios TIC. - Diseño del procedimiento de Gestión de Rotación de Hardware y Software.
 - o En el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, la ANH adquirió la ampliación de capacidad de procesamiento y almacenamiento de la plataforma de Virtualización de la Infraestructura Integrada de Ingeniería Oracle de la Agencia Nacional de Hidrocarburos
 - o La implementación de la estrategia de Gobierno en Línea -GEL con corte al 30 de junio de 2017 presenta el siguiente avance: TIC Servicios: 98%/100%; TIC Gobierno Abierto 100% /100%; TIC Gestión 79,6% /100% y Seguridad y Privacidad: 62,8% /80%.
 - o El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI registró en el periodo mayo – agosto un avance del 37,25% en articulación de las aplicaciones y la unificación de los servicios en las siguientes líneas: Soporte Mantenimiento ESRI para las plataformas ARGIS de la ANH; Adquisición Infraestructura Azure MICROSOFT; e Integración de los servicios y canales de comunicación NATURA.
- Durante el mes de agosto de 2017, la Vicepresidencia Administrativa y Financiera reportó la actualización de las Tablas de Retención Documental – TRD respecto a la inclusión de la serie documental de atención al ciudadano y comunicaciones denominada "Denuncias" y la Subserie "Denuncias por Actos de Corrupción", con sus respectivas tipologías documentales, así como la alineación de la documentación relacionada con la resolución 387 del 07/07/2017.
- El porcentaje de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) con corte al 31 de agosto de 2017 es de 97,7% sobre 100%.
- La actualización al corte del mes de agosto y unificación de los inventarios documentales de la entidad en el Formato Único de Inventario Documental – FUID establecido por el Archivo General de la Nación está publicado en la página web de la Agencia, en la ruta: Contenidos destacados – Transparencia y acceso a la información pública – Gestión Documental – Formato Único de Inventario Documental - FUID.
- En el mes de julio, mediante resolución 387 de 2017 se realizó la inclusión en el Mapa de Procesos de la Entidad del Proceso de Gestión Documental, y se documentaron los Procedimientos para Transferencias Documentales V1 y el de Actualización de Tablas de Retención V1.

EN REESTRUCTURACIÓN Y MEJORA

- Adelantar con corte al 30/10/2017 las acciones tendientes al cumplimiento integral del Plan de Mejoramiento Archivístico que a la fecha no reportan avance de cumplimiento (Disposición

final de los documentos y realización de la transferencia documental) y realizar la transferencia documental. (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Gestión Documental*)

- Publicar periódicamente en la página web la actualización del reporte de unificación de los inventarios documentales de la entidad en el Formato Único de Inventario Documental – FUID establecido por el Archivo General de la Nación. (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Gestión Documental*)
- Mejorar la oportunidad en respuesta de PQRSD, emitir alertas con anterioridad al vencimiento del plazo oportuno según tipología, emisor y los tiempos establecidos por norma y efectuar seguimiento permanente a las peticiones vencidas o no tramitadas hasta generar una respuesta pertinente (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Participación Ciudadana*)

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Modelo Estándar de Control Interno – MECI está implementado en todos sus elementos en la ANH, siendo el eje Transversal de Información y Comunicación el más fortalecido durante el cuatrimestre.

Durante el período de análisis un 44% de los elementos de control se encuentran operando en forma adecuada y el 56% restante operando en proceso de actualización y mejora, a fin de garantizar mayor eficiencia y eficacia en la gestión del Sistema de Control Interno.

RECOMENDACIONES

Implementar las acciones requeridas para subsanar lo señalado en este informe en los acápites de “reestructuración y mejora” para los dos módulos y el eje transversal del Modelo Estándar de Control Interno.

MIREYA LÓPEZ CH.
Jefe Oficina de Control Interno
Bogotá, D.C., septiembre 12 de 2017

Elaboró: Rosario Ramos Díaz